FOR_ Certificado de idoneidad y experiencia

CERTIFICADO DE IDONEIDAD, EXPERIENCIA Y CONVALIDACION DE TITULOS ACADEMICOS

Conforme a lo establecido en los Estudios y documentos previos para la satisfacción de la necesidad correspondiente a *"Subdirección de Soporte Institucional - Apoyos Grupo de Gestión del Talento Humano"* y la documentación allegada por el señor Giovanny Andrés Barrera Guayazan, identificado con cédula de ciudadanía No 1.121.852.111, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, esta dependencia realizó la verificación de los requisitos de idoneidad y experiencia requeridos para el objeto contractual propuesto consistente en:

"Prestar servicios profesionales para apoyar al Grupo de Gestión del Talento Humano de la Subdirección de Soporte Institucional en el seguimiento, evaluación, actualización y mejora de los planes, programas y proyectos de gestión del talento humano, así como en la organización de la información y documentación que se genere en el desarrollo de dichos procesos, de conformidad con la normatividad vigente y los procedimientos institucionales"

REQUISITO EXIGIDO (Perfil/idoneidad)	DOCUMENTACIÓN APORTADA (Soportes, diplomas, actas etc.)	REQUISITO ACREDITADO (Cumple/No cumple)
Pregrado Título profesional en Ingeniería Industrial, Administración de Empresas, Psicología o afines según el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior -SNIES-.	Título profesional en Ingeniería Industrial.	Cumple

Experiencia Profesional Seis (06) meses de experiencia profesional relacionada con actividades de seguimiento al cumplimiento de Planes de Acción y apoyo en el desarrollo de actividades relacionadas con la ejecución de los planes y programas de Talento Humano.	**AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO** **Periodos laborados:** 1. Desde el 17 de julio de 2024 hasta el 13 de diciembre de 2024 (5 meses) 2. Desde el 13 de enero de 2025 hasta el 31 de agosto de 2025. (7 meses) **Cargo:** Profesional Universitario Código 2044 Grado 04. **Funciones:** 1.Participar activamente en la elaboración y actualización de los procedimientos, indicadores y riesgos de los procesos de talento humano, así como de aquellos que los impacte teniendo en cuenta la normatividad vigente. 2. Apoyar el desarrollo y sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión de la ANE, respondiendo por las actividades a su cargo, teniendo en cuenta la normatividad vigente. 3. Responder por las acciones a cargo asociadas al cumplimiento del Plan de Acción.	Cumple
Total, Experiencia acreditada:	**12 meses**	**Cumple**

Luego de revisar la formación académica, experiencia profesional y demás documentos aportados, esta dependencia concluye que la señora Giovanny Andrés Barrera Guayazan, identificado con cédula de ciudadanía No 1.121.852.111 **CUMPLE** con los requisitos de idoneidad y experiencia establecidos en los estudios previos, para satisfacer la necesidad en cuestión.

Se expide este certificado como soporte del análisis técnico del proceso de contratación correspondiente, en Bogotá D.C. a los doce (12) días del mes de agosto de 2026.



DIEGO FERNANDO URQUIJO SÁNCHEZ
Coordinador Grupo Gestión del Talento Humano